



406

DECRETO N°

D.A. y F.
D.C. y P. (M) 05 /2014

TEMUCO, 17 MAR 2014

VISTOS:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 4.782 de fecha 18.12.2013, que aprueba el "Programa Presupuestario Municipal de Ingresos y Gastos por Áreas de Gestión" y su respectiva desagregación y detalle de "Actividades" a ejecutar durante el ejercicio del año 2014;

2. - Lo dispuesto en los Artículos N° 65, 79 y 81, del texto refundido de la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", que señala las materias en las que el Concejo Municipal deberá prestar su acuerdo;

3. - Lo señalado en el Dcto. (H) N° 854 del 29.09.2004, publicado en el D.O. del 02.12.2004 y sus modificaciones posteriores (Dcto. (H) N° 324 del 22.02.08 D.O. 20.08.08), que "Aprueba el Clasificador Presupuestario y Determina Definiciones para las Clasificaciones de ingresos y Gastos", para uso y aplicación en el Sector Público, Municipalidades y Servicios Incorporados a la Gestión;

4. - Lo señalado en el Dcto. (H) N° 1.788 de fecha 19.12.2013, publicado en el Diario Oficial de fecha 22.01.14, que en los Títulos V y VI, "Establece Normas Sobre Modificaciones Presupuestarias para el Año 2014", a las Municipalidades y Servicios Incorporados a la Gestión Municipal respectivamente;

5.- Lo dispuesto en el Dctos. Alcaldicios N° 3.342 de fecha 09.12.2008; N° 2972 de 2009; N° 301 de 2010; y, N° 1.832 de 04.07.11 de éste municipio, que "Delega y Faculta" al Administrador Municipal, para firmar "POR ORDEN DEL ALCALDE"; entre otras materias, los Decretos Alcaldicios que modifiquen los Presupuestos Municipal, de Educación, de Salud y de Cementerio; y,

6. - Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, publicada en el D.O. de fecha 31.03.1988, "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1. - Qué, por acuerdo tomado en sesión de fecha 13.03.2014; y, en virtud de lo señalado en los Art. N° 65, 79 y 81 del texto refundido de la Ley N° 18.695 de 1988, el Concejo Municipal de Temuco ha dado su conformidad y aprobación a las siguientes modificaciones al Presupuesto Municipal vigente, según consta en los Ord. N° 73 - 82 - 85 y 86 de fecha 13.03.2014 que se adjuntan, emitidos por el Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fé.

DA 711835



DECRETO:

1.- Créase a contar de esta fecha, en el Programa Presupuestario Municipal - Área Gestión Interna de gastos de este municipio para el año 2014 y con cargo al Subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión"; Ítem 01 "Estudios Básicos - Consultorías" y 02 "Proyectos - Obras Civiles", los estudios y proyectos de inversión que más abajo se individualizan, con cargo a la asignación identificatoria y denominación que para cada caso se señala:

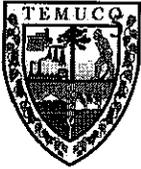
- 31 01 002 002 ESTUDIO DIAGNOSTICO PLA REGULADOR
- 31 01 002 003 ESTUDIOS TRANSITO PASEO PEATONAL
- 31 01 002 004 DESEÑO DEFENSAS FLUVIALES ANTUMALEN
- 31 01 002 005 ESTUDIOS EXPEDIENTES VIALES

- 31 02 004 018 CONSTRUCCION CANCHA VILLA LOS CONDORES
- 31 02 004 019 CONSTRUCCION VEREDAS SANTA ROSA
- 31 02 004 020 REPARACION VEREDAS COSTANERA DEL CAUTIN
- 31 02 004 021 CONSTRUCCION VEREDAS VALPARAISO POMONA
- 31 02 004 022 INSTALAC. PASTO SINTETICO CANCHA PARQUE COSTANERA
- 31 02 004 023 CONST. BAÑOS PUBLICOS PLAZAS D. GODOY Y T SCHMIDT
- 31 02 004 024 HABILITACION ISLA CAUTIN
- 31 02 004 025 JUEGOS INFANTILES PARQUE ESTADIO MUNICIPAL
- 31 02 004 026 RECUPERACION CANCHA ESTADIO GERMAN BECKER
- 31 02 004 027 MEJORAMIENTO OFICINAS FERIA LABRANZA
- 31 02 004 028 APORTE MUNICIPAL CONSTRUCCION ABASTOS AGUA 2011
- 31 02 004 029 APORTE MUNICIPAL PROYECTOS RECUPERACION BARRIOS
- 31 02 004 030 APORTE MUNICIPAL CONSTRUC. PARQUE RIBERA VENECIA
- 31 02 004 031 CONSTRUCCION PLAZA SEGURA LOS FUNDADORES

2.- Efectúese una suplementación al Programa Presupuestario de Ingresos y Gastos de este municipio, vigente para el año 2014, por la incorporación de disponibilidades financieras reales al 31.12.2013 y por la estimación de mayores ingresos provenientes de la Subdere, en los subtítulos, ítem y asignaciones que se indican y de acuerdo al siguiente detalle.

I N G R E S O S

AREA 01: GESTION INTERNA..... M\$ 3.486.865.-	
05 03 002 999 Otras Transf. Corrientes de la Subdere	M\$ 311.352.-
08 03 001 000 Participación Anual	1.211.057.-
13 03 002 001 Prog. Mejor. Urbano y Equip. Comunal	199.447.-
15 00 000 000 Saldo Inicial de Caja	1.765.009.-
TOTAL INGRESOS.....	M\$ 3.486.865.-
=====	



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

3

G A S T O S

AREA 01: GESTION INTERNA..... M\$ 2.954.102.-

21 04 003 002	Gastos por Comis. y Representac. del Municipio	M\$	7.850.-
22 02 002 000	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		1.803.-
22 04 001 000	Materiales de Oficina		2.982.-
22 05 001 000	Electricidad		10.232.-
22 06 001 000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		3.109.-
22 07 999 000	Otros		771.-
22 08 002 000	Servicios de Vigilancia		44.000.-
22 08 999 000	Otros		5.786.-
22 09 006 000	Arriendo de Equipos Informáticos		53.000.-
22 10 002 000	Primas y Gastos de Seguros		265.-
22 11 999 000	Otros		96.790.-
22 12 005 000	Derechos y Tasas		20.474.-
22 12 999 000	Otros		8.273.-
26 01 000 000	Devoluciones		254.-
29 01 000 000	Terrenos		100.000.-
29 03 000 000	Vehículos		483.512.-
29 04 000 000	Mobiliario y Otros		54.-
29 07 001 000	Programas Computacionales		500.-
31 01 002 001	Consultorías de Arrastre 2013		15.000.-
31 01 002 002	Estudio Diagnóstico Plan Regulador		98.000.-
31 01 002 003	Estudio Tránsito Paseo Peatonal		30.000.-
31 01 002 004	Diseño Defensas Fluviales Antumalén		50.000.-
31 01 002 005	Estudio Expedientes Viales		25.000.-
31 02 004 001	Proyectos de Arrastre 2013		65.000.-
31 02 004 003	Paviment. Empalme L. Gallo con P. Neruda Norte		26.400.-
31 02 004 018	Const. Cancha Villa Los Cóndores		54.110.-
31 02 004 019	Const. Veredas Santa Rosa		54.179.-
31 02 004 020	Reparac. Veredas Costanera del Cautín		53.049.-
31 02 004 021	Const. Veredas Valparaíso Pomona		51.879.-
31 02 004 022	Instal. Pasto Sintético Cancha Parque Costanera		300.000.-
31 02 004 023	Const. Baños Públicos Plazas D. Godoy y T. Schmidt		124.000.-
31 02 004 024	Habilitación Isla Cautín		300.000.-
31 02 004 025	Juegos Infantiles Parque Estadio Municipal		80.000.-
31 02 004 026	Recuperación Cancha Estadio Germán Becker		300.000.-
31 02 004 027	Mejoramiento Oficinas Feria Labranza		30.000.-
31 02 004 028	Aporte Munic. Const. Abastos Agua 2011		140.000.-
31 02 004 029	Aporte Munic. Proy. Recuperación de Barrios		60.000.-
31 02 004 030	Aporte Munic. Const. Parque Ribera Venecia		40.000.-
31 02 004 031	Construcción Plaza Segura Los Fundadores		17.250.-
35 00 000 000	Saldo Final de Caja		200.580.-



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

AREA 02: SERVICIOS A LA COMUNIDAD..... M\$ 165.451.-	
22 08 002 000 Servicios de Vigilancia	M\$ 69.000.-
22 08 999 000 Otros	81.451.-
24 03 101 002 A Serv. Salud	15.000.-
AREA 04: PROGRAMAS SOCIALES..... M\$ 337.312.-	
21 04 004 000 Prestac. de Serv. en Programas Comunitarios	M\$ 16.000.-
24 01 004 000 Organizaciones Comunitarias	110.000.-
24 01 005 000 Otras Personas Jurídicas Privadas	110.000.-
24 01 007 000 Asistencia Social a Personas Naturales	101.312.-
AREA 06: PROGRAMAS CULTURALES..... M\$ 30.000.-	
22 08 011 000 Serv. de Producción y Desarrollo de Eventos	M\$ 20.000.-
24 01 999 000 Otras Transf. Al Sector Privado	10.000.-
TOTAL GASTOS	M\$ 3.486.865.-
=====	

3.- Efectúese una modificación al Programa Presupuestario Municipal de Gastos de este municipio vigente para el año 2014, en los subtítulos, ítem y asignaciones que se indican y de acuerdo al siguiente detalle:

DISMINUCION

AREA 01: GESTION INTERNA M\$ 3.780.-	
22 07 002 000 Servicios de Impresión	M\$ 450.-
22 09 002 000 Arriendo de Edificios	3.330.-
AREA 04: PROGRAMAS SOCIALES..... M\$ 4.560.-	
22 04 007 000 Materiales y Útiles de Aseo	M\$ 60.-
22 04 012 000 Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	300.-
24 01 999 000 Otras Transferencias al Sector Privado	4.200.-
AREA 06: PROGRAMAS CULTURALES..... M\$ 880.-	
22 06 001 000 Mantenimiento y Reparac. de Edificaciones	M\$ 880.-
TOTAL DISMINUCIONES	M\$ 9.220.-
=====	

AUMENTOS

AREA 01: GESTION INTERNA M\$ 3.780.-	
22 07 001 000 Servicios de Publicidad	M\$ 2.500.-
22 09 001 000 Arriendo de Terrenos	1.280.-



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

AREA 04: PROGRAMAS SOCIALES..... M\$ 4.560.-

22 04 002 000	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	M\$	60.-
22 04 014 000	Prod. Elaborados de Cuero Caucho y Plástico		300.-
22 08 007 000	Pasajes, fletes y Bodegajes		3.500.-
22 11 002 000	Cursos de Capacitación		700.-

AREA 06: PROGRAMAS CULTURALES..... M\$ 880.-

22 08 999 000	Otros	M\$	880.-
---------------	-------	-----	-------

TOTAL AUMENTOS M\$ 9.220.-

=====

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


“Por orden del Alcalde”
CARLOS MILLAR ETTORI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)


PTP/OJC/jmm
c.c. - Direcc. Control Interno
- Depto. Contab. y Prespto.
- Of. Partes